

En Burgos: Mes, UNA peseta. Para: Trimestre, 3.50; Semestre, 6.50; Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 20. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 20 céntimos. COMUNICADOS y avisos de redacción: de 6.30 a 6.45. ESCUELAS: FUNDACIONES: de 6.45 a 7.15. Se cobra a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

Año IX. Núm. 2 451

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 7. TELÉFONO NUM. 45

Sábado 11 de Marzo de 1899.

A. Hurtado CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Espolón, 40, pral. dcha.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Los gobernadores en la presidencia. La Fiesta de los mártires. Firma.—Habla Silvela.—En Palacio.—Uno que no renuncia. Propósitos de Sagasta.—Concentración Conservadora.—Las Cámaras.—Visita al presidente.—El próximo consejo.—Conclusiones de la Asamblea de Zaragoza.—El suceso de Santoña.—De Manila.

Madrid 10. De ayer a hoy nada nuevo en política. De anoche fué lo más saliente el discurso pronunciado por el señor Silvela en la Presidencia al recibir a los gobernadores, del cual no hemos de ocuparnos, por suponer parte del programa ya conocido del Gobierno.

De esta mañana, aparte las misas dichas y bonos repartidos a nombre de los caristas, conmemorando lo que ellos llaman fiesta de sus mártires, nada podemos señalar como hecho saliente.

Como de ordinario, al mediodía firmaron con S. M. los ministros, siendo lo más saliente de la firma de hoy los nombramientos de los generales Jimenez Castellanos y Marín (D. Sabas) para la capitana general de Madrid y presidencia de la Junta Consultiva de Guerra, respectivamente.

Al salir el señor Silvela de despachar a S. M., y contestando a preguntas nuestras, dijo que nada había resuelto el Gobierno, ni se había ocupado de ello en consejo, respecto a la fecha y forma en que se ratificaría el tratado de paz.

Los exministros liberales señores Correa y Romero Girón han ofrecido hoy sus respetos a la Reina.

El señor Romero Girón ha dicho que no renunciará su cesantía de ministro.

Atribúyese al señor Sagasta el propósito de derogar (cuando vuelva a ser poder) la real orden suspendiendo los derechos pasivos a los conserjeros de la Corona.

Acentúanse los rumores de concentración conservadora, creyéndose no tardarán los tutuanistas en sumarse al partido gobernante.

La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha visitado al jefe del Gobierno. De este asunto nos ocupamos, luego, por separado.

Se espera con interés el consejo que los ministros celebrarán mañana a las dos de la tarde, esperándose, salgan de él resoluciones importantes.

La comisión de las Cámaras de Comercio facilitó a la prensa la siguiente nota oficial:

La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha entregado al señor Silvela las conclusiones votadas por la Asamblea de Zaragoza y en nota aparte aquellas que la comisión considera de carácter urgentísimo y que el Gobierno debe inmediatamente traducir en disposiciones gacetas, si, efectivamente, de sea la regeneración del país.

En los individuos que componen la comisión ejecutiva ha causado buen efecto el decreto suprimiendo las cesantías de los ministros, medida que ya se pilló en Zaragoza y que la comisión espera se convertirá en un decreto que la opinión pública reclama hace muchos años, por el cual se prohíba ejercer la abogacía a toda persona que haya desempeñado el cargo de ministro de la corona, por lo menos, del que lo haya sido de Gracia y Justicia.

La comisión considera urgente que se realicen las conclusiones siguientes:

Reorganización política

Incompatibilidad absoluta de los cargos de diputado y senador con todo destino público, a excepción de ministros o subsecretarios, siendo también incompatible el cargo de diputado o senador con los puestos de presidente o consejeros de sociedades de ferrocarriles, de crédito, monopolios y otras subvencionadas por el Estado.

Los cargos de senador o diputado no conferirán categoría administrativa para desempeñar destinos públicos.

Hacienda

1.º Practicar inmediatamente un escrupuloso balance que exprese con claridad la verdadera situación de la Hacienda Nacional.

2.º Unificar la Dea pública bajo la base del respeto a los derechos adquiridos; vuelve en los acreedores de Estado la reducción del tipo de interés, pagados los cupones en pesetas.

3.º Supresión de aquellos derechos transitorios y de guerra que por su gravamen pueden resultar contraproducentes.

4.º Supresión de los organismos innecesarios, reduciendo los gastos al límite que reclame la actual situación.

5.º Declarar sin derechos a haberes pasivos y los funcionarios que en lo sucesivo ingresen en el servicio del Estado.

6.º Revisión de los derechos pasivos concedidos, y muy especialmente los relativos a las cajas de Ultramar.

Deberán sujetarse a severa fiscalización, asímí tanto los que prevalezcan a los tipos y cuotas de la península al desaparecer aquellas posesiones.

7.º Reforma en la tramitación de expedientes de todos los ramos de la Administración, y castigo severo a los empleados negligentes y prevaricadores.

8.º El gobierno no hará uso, sin el concurso de las Cortes, de la autorización para elevar la circulación de billetes del Banco sobre la cifra de 1.500 millones de pesetas fijada en la ley de 1891.

Fomento

1.º Restablecimiento de la disciplina escolar en todos los órdenes, evitando los abusos intolerables que se cometen en los libros de texto y derogación inmediata del decreto sobre auxiliares.

2.º Revisión general por una junta en que tendrán participación las Cámaras agrícolas y de Comercio, de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos asuntos afectan a este importante servicio.

Noticias recibidas hoy dan detalles del suceso ocurrido en Santoña, que por sus episodios dejan atrás a los narrados por Ponson du Terrail en sus famosas Hazañas de Rocambole.

Ocurrió la lucha entre tres penados por homicidio que, a pesar de esto se hallaban provistos de dos machetes y una faca, y otros tres penados que, me-

nos previores, creían que para estar en presidio no hace falta usar armas blancas, de mayor ó menor longitud.

Y, claro está, de la lucha resultaron perdiendo los que no llevaban armas, quedando uno muerto y heridos los restantes.

Acudieron otros tres penados para apaciguar a los combatientes y también salieron mal librados, pues uno quedó muerto en el acto y los otros dos recibieron heridas de importancia.

Y, así como el sereno de El tocino del cielo pregunta estupefacto en la casa donde le llaman a deshora para prestar sus servicios:

—¿Cómo tienen en esta casa capas de criminales?

Cabe preguntar ahora:

—¿Cómo tenían los penados de Santoña machetes y facas, ni más ni menos que si estuvieran en la manigua?

Legan de Manila, por varios conductos, noticias ó impresiones que nada tienen de favorables para los yanquis.

También se dice en un despacho que publica el Herald, que el general Rios dimitió el puesto que desempeña en el Archipiélago filipino, molestado porque el gobierno español se había dirigido al arzobispo de Manila, P. Nozaleda, para que gestionara la libertad de los prisioneros, pero que después retiró dicha dimisión atendiendo a poderosas razones.

MENCHETA.

UN ROBO

Los tapices del "Meteoro,"

El Correo Gallego dice que a bordo del aviso Meteoro se ha cometido un robo de varios tapices lujosísimos que estaban colocados en los principales salones del barco.

La noticia ha producido general asombro, comentándose vivamente.

Según informan, los objetos sustraídos del buque alcanzan un valor de ocho mil duros.

El Meteoro se hallaba dentro del arsenal del Ferrol cargando mil toneladas de carbón para salir con dirección al Havre.

En un error

Uno de los errores que es conveniente desvanecer, es que la provincia de Burgos, agrícola y ganadería, es poco productora comparada con otras de las dos regiones de Castilla y de León; cuando figura en primer lugar.

Al afirmar esto, suponemos que no han de ser en corto número los incrédulos que tomando por fantasía lo que es realidad, negarán, ó dudarán por lo menos, de esta aseveración, fundándose en que el colono y el obrero del campo viven con tal escasez, que toca en los lindes de la pobreza; que no existen capitales dedicados al cultivo que alcancen cifras tan elevadas como en otras provincias, y en que nunca se ha oído decir semejante cosa. Esto es, en la rutina.

Es cierto que en la provincia de Burgos colonos y obreros viven con gran escasez; ¿mas prueba esto que la misma no sea muy productora por sus frutos? No.

Pocas habrá más miserables, bajo este punto de vista, que las Vascongadas y la de Santander, y sin embargo, sus montañeses, dedicados a las faenas de la tierra, logran mayor desahogo que los restantes de España. Nadie negará que las de Sevilla y Cadiz son de las que más rendimiento dan, y a pesar de eso, no es la escasez, sino el hambre, la que asoma su descarnada cabeza entre obreros y campesinos la mayor parte de los inviernos, lo cual prueba, que hay otras causas que interrumpen esa relación que debiera de existir entre la producción

de la tierra y el bienestar del que la cultiva sin ser dueño de ella, ó siéndolo en muy pequeña proporción.

Por lo que respecta a esos grandes capitales que en otras partes existen, y que tanto deslumbran a las gentes, y tanto prueban que la producción sea mayor. Lo que hace falta saber es cuántos son estos, y la suma que to los reunidos alcanzan; pues suele suceder que hay territorios donde los capitales son más modestos, pero en número mucho más grande, y la cifra que arrojan en conjunto supera a la de aquellos que tanto suenan y que dan fama de rica a una comarca.

Inútil es decir que en el primer caso la propiedad está en pocas manos, y en el segundo muy subdividida, como sucede aquí.

Veamos ahora lo que puede la rutina. No hace todavía un tercio de siglo que los españoles creían, como artículo de fe, que Campos era el granero de España. Aún hoy día hay muchos que persisten en esa idea, sin más fundamento que la costumbre.

Para probar cuán absurdo es esto, vamos a exponer un estado del trigo recolectado en el quinquenio de 1890 a 94, en las provincias de León, Zamora, Salamanca, Palencia y Valladolid, en donde está enclavado Campos, y del producido, durante los mismos años, en las de Huesca, Zaragoza, Teruel y Pamplona; debiendo advertir que dicho quinquenio es el último, que siendo oficial está bien comprobado por las juntas agronómicas respectivas, y que las primeras son cinco provincias contra cuatro, sin que en estas exista punto alguno que lleve el enfático nombre, que tanta preponderancia ha dado, por este concepto, a las pertenecientes al antiguo reino de León.

Quinquenio de 1890 a 1894

Table with 2 columns: Provincias leonesas y castellanas, and Hectáreas. Rows include León, Zamora, Salamanca, Palencia, Valladolid, Total, Provincias aragonesas y Navarra, Huesca, Zaragoza, Teruel, Pamplona, Total.

Diferencia, 2.049.840 hectólitros más en las cuatro navarro-aragonesas, y conste, que para que no se diga que por circunstancias especiales pudo ser buena una cosecha en unas y mala en otras, hemos tomado de intento un quinquenio, en vez de un solo año.

Demostrado esto, y combatidos, los dos primeros extremos, ¿habrá alguno que crea que merece llevar la región leonesa el nombre del granero de España, y eso que las cinco provincias que la componen comprenden mucho mayor territorio que lo que propiamente se llama tierra de Campos? He ahí lo que puede la rutina.

Pues una cosa parecida sucede con el concepto que muchas gentes tienen formado sobre la provincia de Burgos, provincia eminentemente productora por su suelo.

En el estado anterior se habrá notado que de todas las provincias leonesas, la que más trigo recogió en el quinquenio citado fué la de Valladolid: 5.793.621 hectólitros; pues bien, en la de Burgos, durante el mismo tiempo se recolectaron 6.925.114 en esta forma:

Table with 2 columns: Año de 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, Total. Values in hectolitros.

Diferencia en favor de la de Burgos sobre la de Valladolid, que es la más

productora de trigo de todas las cinco provincias leonesas, hoy denominadas castellanas: 1.131.493 hectólitros.

No hablamos de las demás provincias, genuinamente castellanas, porque a éstas las aventaja en mucho, como puede verse por el siguiente estado:

Table with 2 columns: Provincia, Hectáreas. Rows include Avila, Logroño, Segovia, Soria, Santander.

De consiguiente, la provincia de Burgos es la que produce más trigo de todas las once castellanas y leonesas; siendo la cuarta entre las de España por este orden:

Huesca, Zaragoza, Sevilla, Burgos, Teruel, Valladolid, Granada, etc.

No sucede lo mismo con el vino, porque la de Burgos produce por término medio 900.000 hectólitros al año, mientras que hay cinco provincias de las once citadas que rinden de 1.200.000 a 1.590.000; pero en esas, generalmente, la producción del trigo baja de un modo considerable. En cambio, en las demás semillas, como son el centeno, el maíz, la cebada, la avena, yerbas, etc., y en toda clase de tubérculos, leguminosas, hortalizas y frutas duplica precisamente a las que más vino producen, que son: Logroño, León, Palencia, Zamora y Valladolid; resultando, en conjunto, de la provincia de Burgos, a la que mucha persona se enorgullece por poco productora, que están en un error, pues es la primera, como pueden convencerse por la tributación que por este concepto paga al Estado; dato, que por su importancia, dice más que cuanto nosotros pudiéramos añadir, y que no nos detenemos a analizar por falta de espacio.

Nadie se fija en que en la provincia de Burgos se han roturado del año cuarenta a muchos miles de hectáreas, y que su producción ha aumentado en cerea de un cincuenta y cinco por ciento; lo que ha sucedido en esas otras provincias, en más pequeña escala, por tener menos baldíos y existir en las mismas inmensas llanuras, cultivables ya de antiguo con menor esfuerzo, y que, exceptuando la de León, que tiene más extensión, y mayor número de habitantes, no hay ninguna otra que la iguale.

Bien sabemos que acerca de este particular se dirá, que más vale una palgada de oro en cuadro que tres de plata.

Convenido, pero, precisamente, en cuestión de buenos terrenos y de regadíos, no es nuestra provincia la que cuenta con menor número de unos y otros.

El número de hectáreas y de habitantes que las once provincias tienen, es el siguiente:

Table with 2 columns: Provincias castellanas, Provincias leonesas. Rows include Hectáreas, Habitantes for various provinces.

Probada nuestra afirmación con los únicos datos que existen, debemos de manifestar que era necesario que los que acusan a la de Burgos de poco productora supieran para mantener su aserto, el número de hectáreas cultivables y cultivadas que existen en ésta y en aquellas, con las que se la quiere comparar; cuántos regadíos posee la de Valladolid, que es la más fértil en su fuerza vegetativa; cuántos

brazos hay destinados al laboreo, que cifra representan los capitales empleados en el mismo, cuánto asciende el total de las fincas rústicas, qué fuerza intelectual se desarrolla, cuál es la material, comprendiendo el ganado y maquinaria, qué semillas, tubérculos ó raíces se emplean en las sementeras ó plantaciones, qué clase de abonos, y en qué cantidad; y como la casi totalidad de estos datos son desconocidos, desgraciadamente, hasta por los gobiernos, de ahí el que se habla del asunto que motiva este artículo sólo por presunción.

Al escribirle nosotros, siquiera nos fundamos en los que se conocen, como son la tributación y la recolección, que no son los que menos prueban la verdad, teniendo sólo por objeto, al publicarle, hacer ver cuán necesaria es en una provincia como la nuestra la fundación de una Cámara agrícola; cuánto más, qué ella podría recolectar, si los propietarios adinerados tomasen parte directamente en la dirección de los cultivos, y, por último, deshacer el error en que se está de que la provincia de Burgos es menos productora de lo que es en sí, comparada con algunas de la región castellano-leonesa, cuando es la rutina principalmente la que sostiene tal error.

Verdad es que á la rutina, como decía un célebre autor francés: «Si es individual, es tan fuerte como la vida, y si es colectiva, ni la muerta la mata».

B. P.

UNA CATÁSTROFE

El alcalde de Recueja (Albacete) ha participado al gobernador de la provincia que en la noche del 5 al 6 se desplomaron algunos peñascos que dominaban aquel pueblo, arrastrando en su caída diez casas habitadas.

Han desaparecido 11 personas, de las cuales sólo habían podido extraerse los cadáveres de dos mujeres, siguiendo los trabajos de excavación, aunque con lentitud, por causa de las lluvias y del peligro de nuevos derrumbamientos.

Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER

Duró poco más de media hora y fué presidida por el señor Arroyo, concurriendo los señores Fernández Cavada, Azuela, Olivan, Porrés, Viejo, Echevarrieta, Aparicio, Polo, Díez-Montero, Corral, Dorao, Gil-Deigado, Valcarcel, Redondo, Heras y Castrillo.

Despacho ordinario

Pasan á informe de las comisiones respectivas los siguientes documentos: Comunicaciones.—Del señor arquitecto municipal, para que se haga la recepción definitiva del kiosco.

Del mismo funcionario, remitiendo la memoria, plano y presupuesto del Depósito Administrativo.

Instancias.—De D. Santiago Moral, pidiendo permiso para arreglar una casa de la calle de San Esteban.

De D. Juan Minf, para construir una alcantarilla en la casa núm. 34 al 38 del Espolón.

De Manuel Pérez, repatriado de Cuba, en súplica de algún socorro.

De D. Manuel Sancho, solicitando la propiedad de un terreno entre el 2 de Mayo y San Roque, para instalar una fábrica de guantes y curtidos.

De D.^a Romana Fernández, pidiendo la propiedad de una parcela en el barrio de Cortes.

Cuentas.—De varias comisiones.

Moción.—Del Sr. Olivan, para que se arreglen las avenidas que conducen á los centros de enseñanza de Saldaña, adquiriendo un caserón y un patio que hay en las inmediaciones al objeto de ampliar la vía pública.

Dictámenes.—Se aprueban los siguientes:

De la comisión de Campo-Santo, concediendo la propiedad de una sepultura á D. Domingo Martín Pérez.

De la de Obras, autorizando á D. Ruperto Jimenez, D. Calixto Manzanedo, D. Juan Antonio Gutiérrez y D.^a Inés Fernández, para hacer obras en casas de su propiedad.—Proponiendo se esté á lo

acordado en la instancia de D. Marcelliano Santa María, sobre pago del importe de una parcela.

De la de Consumos, resolviendo, de conformidad con lo propuesto por el señor Díez-Montero, el traslado á otro punto próximo del feo de Francia, y el derribo del que existe en la Quinta, frente á la fuente.—En las instancias de D. Federico Prieto y D. Félix Santillana, sobre abono de derechos por salidas de pan, desestimando la primera y accediendo á lo solicitado por el segundo.

En diferentes cuen as de varias comisiones.

El alumbrado

A instancia del Sr. Olivan quedó sobre la mesa el proyecto de contrato para mejoramiento del alumbrado público.

Las bases convenidas entre la comisión y el director general de la compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas son muy extensas, y las vamos á dar en extracto.

El contrato será por diez años, sobre la base de 628 faroles de 130 litros por horas que lucirán todo el año desde el anochecer á las doce de la noche, y desde esta hora hasta el amanecer sólo 230. Además se instalarán doce faroles industriales de 190 bujías cada uno: tres en la Plaza Mayor y uno en cada una de las de Prim, Libertad, Alonso Martínez, Vega, Duque de la Victoria y Flore.

Los dieciséis faroles que hay desde el Arco de Santa María al Correo serán sustituidos por mecheros sistema Denayronce, de incandescencia por gas, é intensidad de 200 á 250 bujías cada uno.

Durante el verano, ó sea del 15 de Junio al 15 de Octubre, se sustituirán en la acera del Suizo los mecheros de que antes se habla por igual número de aparatos de dos mecheros y fuerza luminica de 400 á 500 bujías cada uno.

Desde el Teatro á la Plaza de Castilla se colocarán ocho arcos voltaicos de 750 bujías, que lucirán todas las noches hasta las doce durante el verano, y el resto del año los jueves y domingos, por espacio de dos horas que el ayuntamiento señalará.

Fijase el precio de todo el servicio en 44.000 pesetas anuales, siendo de cuenta de la compañía la instalación y sostenimiento.

La compañía tendrá la exclusiva para el alumbrado público de la población, y el ayuntamiento se compromete á no crear impuestos.

Establécense en bases sucesivas el derecho del municipio á trasladar á otro punto los faroles que resulten sobrantes en virtud de este contrato, y á aumentar los faroles, lámparas y arcos, con arreglo á los precios que se mencionan.

A los diez minutos de la hora fijada, todos los faroles se hallarán encendidos, abonando si no la compañía 0,50 pesetas por cada uno que no lo esté.

Para los particulares se fija en 0,30 pesetas el metro cúbico de gas destinado al alumbrado, y en 0,25 lo que se emplee para cocinas, calefacción y usos industriales, haciéndose sobre estos precios una rebaja de 15 por 100 para las dependencias del ayuntamiento.

El contrato, por último, comenzará á regir cuando estén hechas todas las instalaciones, que de todos modos se hallarán terminadas para el 1.^o de Junio próximo.

El señor presidente anunció que había recibido dos cartas de un industrial de Madrid, participando que vendrá á ofrecer al ayuntamiento un nuevo sistema de alumbrado eléctrico.

Pasaron dichas cartas á la comisión.

La Junta Municipal, que no pudo reunirse ayer por falta de número, será convocada nuevamente.

Expresión de gratitud

Teniendo grates recuerdos de los hijos de esta cultísima población, que unánimemente han contribuido con su cooperación al mejor cumplimiento de mi difícil cargo de inspector jefe de vigilancia, en el que con esta fecha ceso, no

puedo menos de mostrar mi gratitud á todos mis paisanos, ofreciéndome como incondicional amigo y S. S.

José Pérez Burgos.

11 Marzo 99.

Noticias locales

Anoche se descubrió un robo en una cochera, consistente en las garruciones de un carruaje y otros efectos.

A la media hora fueron recuperados dichos efectos por el Sr. Pérez Burgos, pero los ladrones no han sido habidos.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión anual de 182,50 pesetas, pagadera en esta Delegación de Hacienda á Bernardina Sainz Isla, residente en Villalazara y madre de un soldado fallecido en campaña.

Ha comenzado el reparto á domicilio de las hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales.

Por las acciones libradas en Loma Alta á Eugenio Moledor (Cuba), se ha concedido cruz de 2.^a clase de María Cristina al teniente coronel del batallón de San Marcial D. Francisco Garriga Regalo.

Ha sido declarado apto para el ascenso el primer teniente de artillería don Razón de Salas River.

Durante las pasadas misiones se repartieron en todas las parroquias 69.000 «hojas populares» y 1.200 libros.

Anoche, después de cerrada la edición, recibimos varios telegramas y entre ellos el de la Lotería.

El siguiente sorteo se verificará el día 20 del actual.

Constará de 24.000 billetes á 50 pesetas, divididos en décimos á 5 pesetas.

La Delegación de Hacienda ha acordado abrir el pago de los libramientos de carácter no preferente expedidos hasta el 28 de Febrero.

Ayer tarde ingresaron en la casa de socorro dos heridos leves.

Se ha desarrollado la epidemia virulosa en el ganado lanar de Buniel.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo presidente de la audiencia territorial de Sevilla D. Camilo María Gullón.

Hoy publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una real orden circular con instrucciones para activar las operaciones de ajustes á los repatriados de Ultramar.

El documento es bastante interesante y se presta á comentarios, por la sencilla razón de que el preámbulo que acompaña al articulado constituye una verdadera censura contra las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos, por el gran retraso con que han venido practicando las operaciones de contabilidad.

A las once de la mañana de hoy ha celebrado en la iglesia de las religiosas Adoradoras de esta ciudad su primera misa el joven é ilustrado presbítero don Eulogio Lázaro Arguinoniz.

Han sido sus padrinos, eclesiástico el Licenciado D. Santos Carrera Pereda, profesor del Seminario, (Universidad Pontificia) y seglares D. Domingo Martínez y la señorita D.^a María de los Angeles Hernan.

El coro de las Religiosas ofició la misa con la solemnidad de costumbre.

Damos nuestra enhorabuena al nuevo sacerdote.

Según leemos en El Norte de Castilla, ayer tarde llegó á Valladolid, procedente de esta capital, el automóvil en que viajan los señores duque de Santo Mauro y D. Eustaquio Escandón.

Ha sido nombrado oficial primero del gobierno civil, en la vacante de D. Vicente Narbona, nuestro particular amigo D. Javier Palacios.

Sea enhorabuena.

El señor Pérez Burgos puso ayer á

disposición del señor gobernador civil á un joven que se había fugado de Madrid.

En el gobierno civil se han recibido los nombramientos de inspector de vigilancia de 2.^a y 3.^a clase á favor de don Desiderio Martín Merino y D. Adrián Martínez.

Dichos señores, á quienes damos la enhorabuena, ocuparán las vacantes que dejan D. José Pérez Burgos y D. Antonio González.

Ha llegado á esta capital para posesionarse de su cargo, el nuevo Tesorero de Hacienda D. Federico Chismol.

Hispania, revista mensual, literaria y artística, á peseta cada número.

Los Artistas, último album de caricaturas, por Xandaró, á 80 céntimos.

Y las últimas obras de Julio Verne y Galdós.

De venta en la Librería de Calixto Avila é hijo.

La Tienda-Asilo ha despachado hoy 315 raciones.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.^o—Pasajes (Guipuzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda, Gobernación y Fomento.—Reales decretos de personal.

Fomento.—Reales órdenes nombrando catedrático de Historia natural del Instituto de Guadalupe á D. Mariano Aguas; de Física Química de Palencia á D. Luis Bayo; de Legislación mercantil de la Escuela de Comercio de Bilbao á D. Agustín Garzarán, y de Historia general del desarrollo del comercio y de la industria de la de Málaga á don José Caparrós.

Otras disponiendo se provea por traslación la cátedra de Agricultura del Instituto de Lugo, y por oposición una plaza de profesor auxiliar en la Escuela superior de arquitectura de Madrid.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 12 de Marzo de 1899.—Parada, San Marcial; jefe de día, coronel de Lealtad D. Antonio Lubian; imaginaria, teniente coronel del 13.^o montado D. Juan Lopez; hospital, provisiones y piensos, 13.^o montado, tercer capitán; estación, 13.^o montado; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Fermín.

Santo de mañana: San Gregorio. Catedral.—Mañana predicará el doctor D. Ignacio de Artigano y Orbegozo.

Carmen.—La archicofradía teresiana celebrará mañana la función mensual. A las siete será la comunión, y por la tarde, á las cinco, habrá estación, rosario, oración, plática y reserva.

Benedictinas de San José, Huelgas, Carmen, San Lorenzo, Catedral y San Lesmes.—Continúa la novena de San José.

San Luis.—Mañana á las tres tendrán lugar los ejercicios de Cuaresma, predicando D. Lorenzo Dancausa.

Santa Agueda.—El lunes se celebrará la función mensual de San Antonio. A las siete y media habrá misa rezada, y por la tarde, á las seis, rosario, ejercicio del día, gozos cantados y adoración de la reliquia.

Instrucción pública

Han tomado posesión de las escuelas de Monasterio de la Sierra, Villalonquejar y Villanueva la Lastra D. Florencio Gomez Rodriguez, doña Tomasa Lopez y doña María Espinosa.

Por renuncia de doña María Espinosa ha sido nombrado maestro accidental de Aguas Candidas D. Juan Garcia.

Por traslación de doña Elisa Grijalva á la escuela de Pozuelos del Rey (Palencia) se halla vacante la de Aldea del Pinar.

En la secretaría de la Junta provincial se ha recibido el título administrativo expedido á favor de D. José Torres Fernandez, maestro de Caleruego, que regenta la escuela de Hoyocastro (Avila).

Se ha declarado con derecho á jubilación de 150 pesetas á D. Pedro Martín Abad, maestro de Rebolledo.

Se han consignado 135 pesetas, que devengó D. Dionisio Varona, maestro jubilado de Quintanilla San García, para abonar á D.^a María Carmen Varona.

Ha tomado posesión de la escuela

de Villaspasa D.^a Ignacia Delgado, que renuncia á la de Viérgol.

Llegada de viajeros

Hotel Paris.—D. Nicolás Rodriguez y D. Aniano M. Lezoano, de Madrid. Hotel Monin.—D. Lorenzo Martínez de Bilbao; D. Enrique Jová, de Haro; D. Angel González, de Miranda.

Subastas

El día 12 de Abril se verificarán segundas subastas en Huerta de Rey y Arauzo de Miel, para aprovechar por cinco años las resinaciones de 20.000 pinos en cada uno de dichos pueblos. El precio de cada anualidad es de 4.000 pesetas.

Tribunales

Señalamientos para el día 11 de Marzo de 1899:—Audiencia provincial: juicio por jurados procedente del juzgado de Belorado contra Damián Pérez, sobre homicidio; ponente, señor Gomez defensor, licenciado Dorao Arnaiz; procurador, Rincón; secretaría de Monzó.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Federico Fernández Rosales, de un año, San Juan 60; Policarpo Murciano González, de 3, Concepción 11.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: besugo á 0,90 pesetas kilo, ohirlas á 0,80, angulas de 2,00 á 1,00.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 10, 9 n.—4 por 100 interior 63,75; id. exterior 00,00; id. amortizable 00,00; Cubas del 86, 66,00; id. del 90 57,12; Aduanas 93,00; Filipinas 75,50; Acciones ferrocarril del Norte 43,95; id. de Tarragona, Barcelona y Francia 42,55.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy.

Barómetro: á las nueve mañana, 688,1; á las tres tarde, 692,7.

Temperatura: máx. sol 21,0; máx. sombra 10,0; mín. sombra, 2,0; reflector, 0,7.

Dirección del viento: nuevo mañana NE, tres tarde NE.

Mercados.

Burgos 11.—Entraron 400 fanegas y se vendió á la de 48 á 48 y 1/2 reales fanega de 44 kilos, mocho de 44 á 45 de 42 y 1/2, rojo de 43 á 43 y 1/2 de 42 y 1/2, centeno á 30 de 41 y 1/2, cebada á 25 de 32, avena á 16 de 26, yerros á 37 de 44, alholba á 40 de 40, algarroba á 36 de 43, garbanzos á 70 de 42 y 1/2.

Harina de primera á 18 reales arroba de segunda á 17, de tercera á 16. Salvado de primera á 10 reales fanega, de segunda á 8, de tercera á 7.

Patatas á 5 reales arroba. El mercado firme. El tiempo frío.

Los campos buenos. En el de ganados de ayer entraron 122 parejas, 192 bueyes sueltos, 9 terneras, 12 carneros y 73 ovejas.

Para fuera se vendieron: 14 parejas, 115 bueyes sueltos y 43 ovejas.

Para la capital se vendieron: 9 parejas, 87 bueyes sueltos, 7 terneras, 6 carneros y 12 ovejas.

Precios que rigieron: de 544 á 556 pesetas las parejas, de 272 á 280 los bueyes sueltos, á 50 las terneras, á 30 los carneros y de 25 á 32 las ovejas.

Aranza de Duero 8.—Entraron 600 fanegas de trigo próximamente, y se vendió mocho á 44 reales las 94 libras, rojo á 40, centeno á 26 de 90, cebada á 22 de 70, avena á 15 de 50.

Harina de primera á 18 reales arroba de segunda á 17 y 1/2. Patatas á 5 reales arroba. Vino tinto á 14 reales cántara, claro á 17.

El mercado en baja. El tiempo de lluvias. Los campos buenos.

MAQUINA DE VAPOR

Por haberse montado otra de bastante más fuerza, se vende una con su caldera vertical, de 2 á 3 caballos, en superior estado; puede verse funcionar y gastar poco combustible.

Fábrica de cortidos de Felipe Dibildos: Calle de Madrid, núm. 5, (Edificio de la Concepción).

ACEITUNAS NEGRAS

A 40 cént. kilo

Se venden en el establecimiento de Francisco Olalla, Almirante Bonifaz, frente á San Carlos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL DIARIO DE BURGOS

FILIPINAS

Las fuerzas rebeldes... CAR... GAMENTO APRESADO... UN MENSAJE.

Madrid 11-9,15 m.

Desde Hong-Kong transmiten nue... noticias respecto a la situación... Filipinas.

Las fuerzas tagalas continúan re... mandando refuerzos, aumentando con... considerablemente.

Los filipinos se han apoderado de... cargamento de cartuchos des... a los americanos.

Una reunión celebrada por... y otros 75 jefes rebeldes... acordado dirigir un mensaje a...

Europa y América, protestando con... de las salvajadas cometidas... yankis é insistiendo en que...

separarán en la lucha hasta conse... la completa independencia del... piélagio.

PRENSA AMERICANA

Madrid 11-10 m.

La prensa de los Estados Unidos... que la situación de Otis... es muy grave.

World censura con acritud... general por su poca hubili... que puede causar grandes que...

los Herald teme que la campaña... Filipinas cause la ruina de los... y la caída del presi...

Mac Kinley.

SAGASTA

SUS OPINIONES

Madrid 11-9,20 m.

Señer Sagasta ha declarado en... interview que hablará ante...

los amigos tan pronto como se... en las elecciones.

respecto a su campaña de oposi... ha dicho que dependerá de los...

que este diera notas reac... el Sr. Sagasta llamaría a...

los quisieran seguirle para lu... con energía en los comicios...

Señer Sagasta el expresidente del con... que esto suceda y reconoce que...

ha limitado una campaña de re... general.

Resistiese a los problemas de... libertad, cree el Sr. Sagasta que...

el desarrollo de la riqueza de... fomentarse las obras públicas...

facilitar los trasportes.

una también que es imposible... alianzas, pues nos bastará...

estrechar los lazos de amistad... las demás potencias, mediante...

los comerciales.

Señer Sagasta de los...

ejército, que en la actualidad... con 50.000 hombres más que...

era asignada para tiempo de... encargaría de desbaratar...

plazo cualquier intentona... minó sus declaraciones repi... que espera resplandezca la...

dad en las próximas eleccio...

ULTIMA HORA

Madrid 11-11.

mañana a las ocho y media... el teniente general se...

Chinchilla, director general de... Civil.

las listas colocadas en la casa... han firmado los señores...

Campos, Weyler, Polavie... generales.

probable que el cadáver sea... a Carmona (Sevilla).

EN PALACIO

Madrid 11-21.

general Jiménez Castellanos... a la Reina para darla...

por su nombramiento de... general de Madrid.

El señor Dato ha despachado con... la Reina, poniendo a la firma un de... creto admitiendo la renuncia al go... bernador civil de Córdoba y nom... brando para sustituirle al señor...

EL GOBERNADOR DE AVILA

Madrid 10-2,30 t.

Al salir de Palacio he hablado... con el señor Silvela.

¿Es cierto -le pregunté -lo que... se habla respecto al gobernador... de Avila?

El interesado dice -contestó el... señor Silvela -que por una denun... cia de los filibusteros filipinos sobre... malversación de caudales, se le ins... truyó un proceso que se fundaba en... haber sido destinadas a las can... idades a objeto distinto del que de... bían tener.

Los tribunales le absolvieron... pero a pesar de esto he pedido cer... tificación de la sentencia.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en... el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with columns: D. ayer, De hoy, and various market items like '4 por 100 interior', 'Idem fin de mes', etc.

ISIDRO PLAZA. -COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla 5.

Compra, vende y cambia toda clase... de valores del Estado al contado ó por... comisión. Cambio de monedas de oro... españolas y extranjeras

Dinero escondido

Todo el mundo debe registrar su casa... en busca de objetos antiguos y vender... los en el almacén de música y pianos de... la Viuda de Bonifacio López, Espo... lón, 20, Burgos.

LA ACADEMIA LINGÜÍSTICO MERCANTIL

DE 2.ª ENSEÑANZA

Se ha trasladado de Nuño Rasura, 16, a... la Liana de Afuera, 5, principal, BURGOS

¡A 16 pesetas

á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica... de Oejo, Isla 9 y 11, Burgos,

relojes de escape Roskopf

de verdadero níquel, con 6 centros y 2... contrapivotes de piedra, de...

mueho golpe, gran duracion,

FUERTES Y SEGUROS!

Si alguno de estos relojes no anda bien... SE CAMBIA POR OTRO

NOTA.-Enviando en carta certificada 17,50 ptas... en sellos ó letra de fácil cobro, se remiten por co... rreo al punto que se desee como objeto asegurado

Si siguen las composturas de relojes á... 2 pesetas y los cristales á 0-25.

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía

PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería... uera de temporada, y como es consiguiente, á precios muy bajos, tienen el gusto... de ofrecérsela á sus favorecedores y al público en general.

Surtido, precios y gustos, como ninguna de su artículo.

PRECIO FIJO.

NOTA.-Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de... ninguna otra.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES. Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895. DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI.

Venta de una magnífica sillería tallada, de nogal y damasco. Razón, Puebla, 30 y 32, primero.

GRAN FÁBRICA DE Cal-Hidráulica. Precio de seis arrobas puesto en la estación de Burgos, á 12 reales.

GÉNERO INMEJORABLE. Pedidos á D. Vicente Gangutia. - San Lázaro de la Oca.

Colocación. La desea un guardia civil retirado, bien para guardar la monte ó otro destino análogo. Informarán San Cosme, 34, (Tienda).

Francisco G. Mayor ULTRAMARINOS. Llan-Calvo, núm. 28 y Arco del Pilar. Pesetas. Lengua de bacalao, el kilo. 3,00

Zapatería "La Elegancia". Se necesitan operarios para obra fina. Plaza Mayor, 45 y 47.

COLEGIO HISPANO ROMANO DE 2.ª ENSEÑANZA. Desde el día 6 del corriente Marzo se ha encargado de la dirección de este colegio D. Germán Martínez Mendoza...

ALMACÉN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE LOS Hijos de Julian Fournier. PLAZA MAYOR, 58, BURGOS.

ACADEMIA SABATER. NUEVAS CLASES PARA EL CONCURSO DE MAYO EN LAS ACADEMIAS MILITARES. El repaso empezará el mes próximo. Para informes dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14, 4., BURGOS.

SUBASTA

El día 12 de Marzo á las diez de la mañana se venden en pública subasta en la notaría de D. Teodoro Santos, las fincas que á continuación se detallan, bajo las condiciones siguientes:

Solar señalado en el plano con el número 1, que mide una superficie de 928,82 metros cuadrados, ó sean 11.963,20 pies cuadrados, que linda al N. con el solar que después se describirá, al S. calle del Progreso, al E. calle S. Pablo y O. huerta herederos D. Adolfo García Inés, valorado á 0,75 pts. pie cuadrado, ó sean en total. Ptas. 8972,40

Solar señalado en el plano con el número 2, que mide una superficie de 742,56 metros cuadrados, ó sean 9.564,19 pies cuadrados, que linda al N. con asilo de San José, al S. con el solar anterior descrito, E. calle de San Pablo y O. con huerta herederos D. Adolfo García Inés, valorado á 0,50 pts. pie cuadrado ó sean. Ptas. 4.782,08

Solar señalado en el plano con el número 3, que mide una superficie de 1317,51 metros cuadrados, ó sean 16.969,52 pies cuadrados, que linda al Norte con solar de herederos don Segundo de la Morena, Sur calle Progreso, Este calle de San Pablo y Oeste calle del Tinte, valorado á pesetas 0,75 pie cuadrado ó sean. Ptas. 12727,14

Una casa en la calle Barrio Gimeno señalada con el número 3, que tiene 10,50 metros línea por 6,00 metros de fondo, en estado ruinoso, ya denunciada, valorada en. Ptas. 1500

Una finca denominada el calero, situada en el camino que conduce desde Santa Dorotea á Santa Ana, próximo á la iglesia de San Pedro San Felices, de cabida tres fanegas ó una hectárea y cinco áreas, que linda al N. con el camino que se deja expresado, al S. con tierra del Conde Berberana, al E. con otra del propio Conde y con el cementerio de la iglesia del citado San Pedro y San Felices y al O. con tierras de dicho Conde y D. Francisco Aparicio Mendoza. Dentro de esta finca existe un horno destinado á la calcinación de la cal y unos cobertizos cuya superficie es de 600 metros, valorado todo en. Ptas. 5000.

NOTA.-No se incluye en la valoración de dicha finca la piedra que existe en la misma.

- Condiciones de venta. 1.ª No será admitida ninguna proposición que no cubra la valoración expresada. 2.ª Las pujas serán á la llana durante el tiempo de una hora, ó sea hasta las once en punto de la mañana del expresado día, á cuya hora se adjudicará al mejor postor. 3.ª Para optar á la subasta será necesario depositar en el acto el 10 por 100 de su valoración, el cual será devuelto seguidamente á los postores á quienes no se hubiere adjudicado ningún lote. 4.ª El pago del 90 por 100 restante lo hará el comprador en el acto del otorgamiento de la escritura, e cual se verificará cuando la comisión ponga la titulación de las fincas al corriente, para que el comprador pueda inscribirlas á su nombre. 5.ª La Comisión no contrae ninguna obligación personal por esta subasta. Burgos 6 Marzo 1899. -La Comisión Liquidadora de la Casa Viuda Landia y Sobrino.

LUIS TORRES, RELOJERO, SUCESOR DE INCLÁN. tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela sus dos casas, sitas en la PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62. Relojes de Oro, Plata, Acero y Niquel A PRECIOS REDUCIDOS. Especialidad en composturas. -Un año de garantía. Bisutería y artículos de fantasía para regalos. Gran surtido en Perfumería de las mejores marcas. Artículos de Óptica. -Cristales de roca garantizados. Se hace toda clase de composturas.

PAÑOS Y NOVEDADES Sucesores de Marcos Martínez. BURGOS-Lain Calvo, (Fonda del Norte) - BILBAO-Calle Correo. Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado A PRECIOS MUY VENTAJOSOS para nuestros favorecedores. PRECIO FIJO || VENTAS AL CONTADO. La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Academia preparatoria para carreras militares, Director DON ANGEL THUS. Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y e la general militar. para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

ALMACÉN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE LOS Hijos de Julian Fournier. PLAZA MAYOR, 58, BURGOS. Acaba de recibirse un grande y variado surtido de papeles pintados para decorar habitaciones, últimas novedades de Francia, Inglaterra y Alemania, á precios sumamente económicos. Gran surtido de devocionarios, desde el bajo precio de 0,25 céntimos hasta 100 pesetas uno, todos última novedad y las mejores ediciones. Papeles de hilo para oficinas y Ayuntamientos de su acreditada fábrica, á precios sin competencia. PRECIOS FIJOS

ACADEMIA SABATER. NUEVAS CLASES PARA EL CONCURSO DE MAYO EN LAS ACADEMIAS MILITARES. El repaso empezará el mes próximo. Para informes dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14, 4., BURGOS.

Resfriados
Tos
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de las grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exijanse las señas

19, r. Jacob, París

Sarpullido
Diversos
CATARROS
de la
Vejiga

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clie tela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que resista a «Estómago Artificial». «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica, catarral, flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sofocación, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente, después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arrenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo.

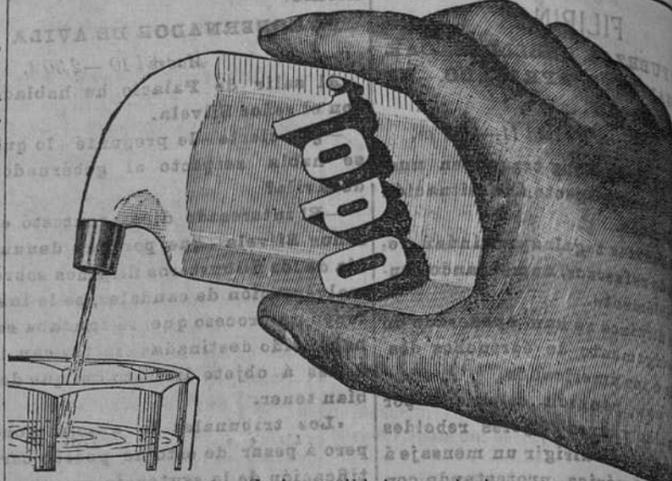
Pablo de Abajo y Calvo,

Antiguo interno del Hospital de San Carlos.

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar,

Plaza de Prim, 19, Burgos.



Nuestros dientes.—Sería posible que nadie se hubiese fijado en el hecho de que tan íntimas personas que se limpian asiduamente los dientes tengan con frecuencia muchas tan malas y picadas? De dónde proviene este resultado así malo? En gran parte proviene de que los más de los dentíficos usa los hasta el presente no son sino unas pobres é inofensivas aguas perfumadas ó pastas, del todo impotentes contra la marcha de la caries. Aquellos que no lo sepan, permitan que se les diga que toda persona humana, sin excepción alguna, alberga en su boca millones de animalículos, llamados microbios ó bacterias, que eligen su domicilio en las hendiduras y en los huecos de los dientes, donde prosperan admirablemente al calor que los rodea. Estos miserables seres atacan y corrompen sin cesar los dientes, y si no se atiende cada día su fatal trabajo de destrucción, los dientes se picarán y carcomerán lentamente, pero segura y fatalmente. Esto: trabajos de fermentación y de cales son los que muy especialmente causan la ruina de la dentadura.

De ahí se deduce lógicamente, para toda persona dotada hasta de mediana inteligencia, que si se quiere preservar los dientes del peligro de cariar, es preciso reducir á la impotencia esas bacterias. Hace un siglo, cuando aparecieron la mayor parte de los dentíficos todavía usados hoy día, se ignoraban totalmente la existencia y los trabajos de estos microbios, que hoy, por consiguiente, unánime de los sabios del mundo entero, son reconocidos como causantes de la descomposición y de la caries de los dientes. No se pudo dar, pues, 100 años atrás con otra cosa que con pobres dentíficos que perfumaban algo la boca, pero que no podían menos de dejar é romperse los dientes. La ciencia moderna, al contrario, no solo ha hallado la verdadera

causa de la caries, sino que al tiempo nos ha dado el remedio en el antiséptico dental «Olool», imposible por completo el desarrollo de la caries. Por consiguiente, la persona que desee conservar sus dientes hasta la vejez más avanzada, deberá tumbrarse cuanto antes á lavarse la boca con el Olool. La manera de hacerlo es la siguiente: se toma un vaso de agua ó de leche y se lo que 3 minutos en la boca para que el séptico del Olool pueda penetrar en todas partes; y después, con un sorbo, se enjuaga con fuerza la boca y se garganta; esto es lo que se llama «Olool». Las personas que con frecuencia se odolan la boca por la tarde y la noche, preservan por completo sus dientes de la caries y de todo mal olor de la boca. El Olool es un gusto delicioso y refrigerante para la boca. Aconsejamos encarecidamente y con toda benevolencia, á cuantos quieran conservar sus dientes, que se acostumbren á utilizarlo por medio del Olool. Las personas que tienen algunos dientes malos, picados, son las que especialmente sentirán la benevolencia de estos lavados: en la acción es rápida y maravillosa.

De desear sería que, por el momento del Olool, el cuidado de la boca llegase á ser una costumbre universal como la de lavarse y las menos. Es cosa indudable para la conservación de la salud, veces más importante limpiarse que la cara. ¿Por qué, pues, no esta y de cuidar aquella? Les proponemos acostumbrar á tiempo á cuidar escrupulosamente y cada día los dientes, cometen una mala acción, á pesar de todas las precauciones, dejan pudrirse los dientes destructores de su propia vida. El frasco (expulsador) de Olool cuesta pesetas 3,50, bastante barato para el consumo diario de algunos meses. Se halla en todas las farmacias, perfumerías, droguerías. Unos importadores en Barcelona, Hermandades, Barcelona.

Varias formas de bacterias de la boca

reconocidos como causantes de la descomposición y de la caries de los dientes.

No se pudo dar, pues, 100 años atrás con otra cosa que con pobres dentíficos que perfumaban algo la boca, pero que no podían menos de dejar é romperse los dientes.

La ciencia moderna, al contrario, no solo ha hallado la verdadera

Emulsión Marfil al Guayacól

PREPARADO CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Este preparado es de reconocida utilidad en la tuberculosis pulmonar en su primero y segundo grado y en todos los estados catarrales del aparato respiratorio y también del urinario; así lo acreditan eminentes médicos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, volgas, tumores feos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA. Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, los catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, farmacia.

Precio de la caja 1,50 pesetas

Depositar en Burgos: J. Mata, Plaza Mayor, 45, farmacia.

SE HA PUESTO Á LA VENTA, EL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

RECIBOS de INQUILINATO Una peseta el ciento.

CHOCOLATES

MARCA "SATURNINO DE LA FUENTE"

ES EL MEJOR QUE SE ELABORA ES EL DE MEJOR PESO ES EL QUE TOMA TODA PERSONA DE BUEN GUSTO ES EL DE MAS CONSUMO EN ESTE PAIS PROVINCIAS

Despacho: calle Padre Luis Martin, núm. 1.

SATURNINO DE LA FUENTE.—MELGAR DE FERNAMENTAL

PARA ENFERMEADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

Si que presente Cápsulas de sándalo mejores que las de Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS. Premio de medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889, y premio en la de Suiza de 1890. Diez y nueve años de existencia. Unicas aprobadas y recomendadas por los Reales Colegios de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones médicas y reconocidos prácticos diariamente las preparan, asociando ventaja sobre todos los demás.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR EN BURGOS J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.